Finlandia Dió un Nuevo Paso Hacia la Orbita de Influencia Rusa

EL PACTO MILITAR PROPUESTO POR EL SOVIET

VARIOS PARTIDOS ACEPTAN LAS NEGOCIACIONES A REGAÑADIENTES

DEBE NEGOCIAR O "INVITAR AL DESASTRE" DE LA NACION

HUBO NUMEROSAS MANIFESTACIONES COMUNISTAS

HELSINKI, 2 (ANS). — Finlandia dió esta noche un nuevo paso hacia la órbita de influencia rusa cuando el poderoso partido social democrático, admitió a regañadientes que el país precisa negociar sobre el pacto militar propuesto por el Soviet.

Las conversaciones entre el presidente Juho Paasikivi y el teniente general G. M. Savonenkov, el embajador ruso, ya habían comenzado cuando el partido social democrático oficialmente anunció su decisión. Se espera que sigan el mismo camino los otros partidos no comunistas. Sus voceros extraoficialmente ya han declarado que Finlandia debe negociar o «invitar al desastre».

Los finlandeses que aún tenían remotas esperanzas de que su país pudiera evitar el pacto ruso, se sentían pesimistas esta noche cuando la radio anunció la decisión del partido social democrático, que se había opuesto enérgicamente a la idea del pacto. Onni Peltonen, presidente parlamentario del partido, dijo que aún le disgustaba la idea, pero que informará al presidente que no tiene otro remedio más que negociar. Se espera que las negociaciones oficiales comiencen pronto. Conversaciones extraoficiales ya habían comenzado cuando el general Savonenkov visitó al presidente Paasikivi para responder a varias preguntas sobre puntos que el presidente quería aclarar. Entre éstas figura una aclaración de los artículos 4 y 5 en los pactos rusos de defensa con Rumania y Hungría, que el premier Stalin citó como modelos para el pacto con Finlandia. El presidente también había preguntado sobre las consecuencias exactas de un pacto sobre el tratado de paz y qué papel se espera que represente el ejército finlandés debido a su pequeñez estrictamente definida de acuerdo con el tratado de paz con Rusia.

Los comunistas que constituyen la minoría, dirigidos por una mujer, Hertta Kuusinen, celebraron numerosas manifestaciones a favor del pacto tratando así de ejercer presión sobre el gobierno. Un rumor de que la comisión de relaciones exteriores del gabinete ya había aprobado la aceptación del pacto fué desmentido oficialmente por el ministerio del Exterior. Pero el presidente Juho Paasikivi ya ha replicado a la nota personal del premier Stalin y dijo que el asunto de las negociaciones es objeto de discusión." Onni Peltonen, presidente del poderoso partido social demócrata, que tiene 48 de los 200 asientos en el parlamento, declaró: "Mi partido definitivamente se opone al pacto propuesto, pero es en extremo difícil el negarse a negociar".

Interrogado respecto a su opinión sobre lo que pudiera suceder de negarse Finlandia a aceptar el pacto, declaró: "Pregúntenle a los comunistas. Ellos, probablemente lo sabrán mejor".

La líder comunista Hertta Kuusinen se mostró muy contenta en una conferencia con los periodistas, produciendo a los observadores la impresión de que estima seguro el triunfo. "Nuestra decisión ya está tomada —dijo— todo el mundo sabe cuál es: la aceptación". Hertta es la presidente de la Unión Popular Democrática, controlada por los comunistas que tiene 50 asientos en el parlamento.

Las numerosas manifestaciones de los comunistas en poblaciones y aldeas se relacionaron con los persistentes rumores de que los comunistas están organizando "clubes de rifleros". Estos clubes deben ser inscriptos oficialmente. Si los comunistas tienen algunos, no los han inscripto. Hertta hábilmente evadió muchas preguntas, pero calificó de "ridículo" el rumor sobre los clubes de rifleros. Estos fueron los comentarios de otros dirigentes de los partidos: el profesor Kalle J. Kauppi, del partido liberal o progresista, que tiene nueve asientos en el parlamento, habló en nombre de muchos de sus colegas parlamentarios al decir que "rechazar las negociaciones hubiera sido una invitación al desastre".

Juho Koivisto, del partido agrario que tiene 49 asientos en el parlamento, declaró: "No puedo anunciar oficialmente cuál será nuestra decisión, pero es fácil para todos comprender que no podemos decir "no" a las negociaciones".

Arvo Salminen, presidente de los conservadores o partido de coalición que tiene 28 asientos en el parlamento, dijo: "Extraoficialmente no somos partidarios del pacto, pero la oposición directa sería una catástrofe para Finlandia".

Levi Jern, presidente del partido popular que tiene 14 asientos: "Podría ser posible llegar a un compromiso, pero sería muy difícil el rehusar las negociaciones".

LA LUCHA EN JERUSALEN

TROPAS BRITANICAS

JERUSALEN, 2 (ANS). — Centenares de árabes mataron hoy por lo menos a una mujer e hirieron a otros judíos en una emboscada a dos convoyes al oeste de Jerusalén. Las tropas británicas intervinieron y rechazaron a los árabes en las colinas de Judea a unos 20 kilómetros al oeste de la capital de Palestina después de una batalla de tres horas.

El supremo comité árabe simultáneamente impuso su propia "ley marcial" en el baluarte musulmán de Nablus, a 36 kilómetros al norte de Jerusalén. La medida tiene por objeto controlar a los legionarios árabes congregados en esa zona procedentes de otros países musulmanes porque se supo que los miembros indisciplinados de las tribus corren a los lugares de choques más próximos sin esperar órdenes militares. El supremo comité árabe dijo que había establecido tribunales militares compuestos de "oficiales del ejército de liberación", y dictó estas órdenes: no se portarán armas sin una licencia de su comité de seguridad; se prohibe hacer fuego sin autorización; todas las armas deben ser inscriptas en un registro; los refuerzos de combate deberán esperar la supervisión militar; los uniformes del ejército de liberación quedan prohibidos a los civiles.

La reanudación de la lucha entre árabes y judíos en las colinas de Judea siguió a una batalla de seis horas librada anoche en la cual los judíos dicen que mataron por lo menos a doce árabes al rechazar a una fuerza de trescientos. Los árabes están tratando de impedir el tráfico entre Jerusalén y la ciudad judía de Tel Aviv. En este tráfico están incluidos los vitales convoyes de alimentos. Los ingleses que corrieron en auxilio de los judíos habían declarado ayer que dispararían sobre judíos y árabes en Jerusalén en un intento de poner coto al derramamiento de sangre. Un automóvil perteneciente al teniente general G. H. A. Macmillan, comandante en jefe británico, fué casi volado anoche por dos minas de tierra que estallaron en la carretera de Jerusalén a Tel Aviv. El general no iba en el automóvil y el chófer salió ileso. Se cree que las minas fueron colocadas por los árabes y el automóvil fué además tiroteado desde los puestos árabes próximos al lugar de la explosión al oeste de Jerusalén.

Dos judíos resultaron heridos y dos fueron arrestados por los soldados ingleses cuando los judíos trataron de atacar una barricada en una carretera militar al sur de Haifa.

GAVAZZO ENVIO UN TELEGRAMA A PERON

CORRIENTES, 2. (ANS).— El Comisionado Federal, Interino en la Provincia de Corrientes, don Roberto Gavazzo, ha remitido un telegrama al Presidente de la Nación, General Juan Domingo Perón, haciendo votos por su pronto restablecimiento. El despacho del señor Gavazzo, está redactado en los siguientes términos: "Pueblo y gobierno de esta provincia, hacen fervientes votos por el pronto restablecimiento de V. E., a la vez que ratifican sus sentimientos de gratitud y lealtad al conductor de la Argentina. Dios guarde a V. E.".

Otro despacho, a la Sra. María Eva Duarte de Perón: "Interpretando el sentir unánime del pueblo, hago llegar a la dignísima esposa del Primer Magistrado de la República, nuestros deseos por el pronto restablecimiento de vuestro señor esposo, para la prosecución inquebrantable de su altamente cristiana y patriótica obra de gobierno. Reitérome atento y S.S. (Fdo.): Roberto Gavazzo, Comisionado Federal interino".

Los cafeteros desean conferenciar en Bogotá

SAN SALVADOR, 2 (ANS). — Los miembros de la Federación Cafetalera que se encuentran reunidos aquí, acordaron gestionar con los gobiernos de los países productores, que incluyan en las delegaciones a la conferencia de Bogotá a personas que representen los intereses cafeteros, por tratarse de una conferencia de carácter económico y ser el café base de la economía de dichos países.

El Príncipe Don Jaun de Borbón



He aquí el instante de la llegada a la terminal Miami de la Pan American World Airways del Príncipe Don Juan de Borbón, hijo del desaparecido ex-Rey de España Alfonso XIII. El Príncipe Don Juan que arribó a bordo de un Clipper acompañado de su esposa la Condesa María, arribó a la Unión procedente de Lisboa, para proseguir posteriormente viaje a Cuba

LOS GRANDES ACTOS FINALES DE LA CAMPAÑA PROSELITISTA

GRAN ACTIVIDAD EN EL CONSEJO SUPERIOR

BUENOS AIRES, 2 (ANS). — Clausuró su programa de actos proselitistas el Partido Peronista. El interventor del distrito metropolitano, diputado Héctor J. Cámpora, así lo ha resuelto en virtud de la operación de que ha sido objeto el presidente de la República, general Perón. Dispuso, en cambio, que el viernes a las 21.20 se efectúe una transmisión radiotelefónica durante la cual harán uso de la palabra la esposa del presidente, doña María Eva Duarte de Perón, y el mismo doctor Cámpora.

CULMINAN LOS PREPARATIVOS FINALES

BUENOS AIRES, 2 (ANS). — Los partidos políticos que concurren a la lucha electoral preparan los grandes actos finales de sus campañas proselitistas. El partido comunista cerrará su acción proselitista con una concentración pública a realizarse en la plaza Once el jueves próximo a las 19. Harán uso de la palabra el Dr. Rodolfo Ghioldi y otras figuras conspicuas de la agrupación política.

El partido socialista clausurará su campaña con un gran acto que tendrá lugar frente a la Casa del Pueblo el viernes por la noche, pronunciando discursos el señor Américo Ghioldi, el señor Juan Antonio Solari y otros dirigentes del socialismo.

La Unión Cívica Radical pondrá broche final a su acción en la calle con una concentración a efectuarse en la plaza Constitución el viernes a las 19. Entre los oradores figuran el Dr. Ricardo Rojas, el Dr. Ernesto Sammartino, el Dr. Arturo Frondizi y el señor Crisólogo Larralde.

El Partido Peronista, como se sabe, por resolución del interventor partidario en la Capital Federal, Dr. Héctor J. Cámpora, ha suspendido su campaña en la capital, con motivo de la enfermedad del primer mandatario; en consecuencia, el gran acto público programado para el viernes próximo en el Luna Park, en el que hablarían Perón, Teisaire, Cámpora y el R. P. Filippo, no tendrá efecto. Es probable que desde su lecho de enfermo, el general Perón dirija por radiotelefonía una exhortación a la masa ciudadana, al atardecer del próximo sábado.

EN EL CONSEJO SUPERIOR PERONISTA

BUENOS AIRES, 2 (ANS). — Esta mañana concurrieron a la sede del consejo superior del Partido Peronista los miembros del bloque independiente de la legislatura de San Juan, a quienes acompañaba el delegado interventor del peronismo sanjuanino, Dr. Raúl Bustos Fierro.

Los legisladores provinciales sanjuaninos fueron recibidos por el presidente del consejo, contraalmirante Alberto Teisaire, a quien expresaron "su total identificación con la política del presidente de la República, general Perón".

SE ACEPTA UNA RENUNCIA

BUENOS AIRES, 2 (ANS). — Ha resuelto el consejo superior del Partido Peronista aceptar la renuncia al cargo de interventor del partido en el distrito de Tucumán, presentada por el titular, diputado nacional Valerio S. Rouggier, dado el fundamento de la misma, basado en la necesidad de reintegrarse a las actividades partidarias en la provincia de Buenos Aires.

Esa resolución del consejo expresa la satisfacción del alto organismo por la actuación cumplida en las tareas encomendadas y al mismo tiempo se dan las gracias por los servicios prestados en favor del peronismo. Por otra resolución, el consejo designó en reemplazo del diputado Rouggier al diputado nacional Alcides Montiel.

SE DIFIERE UN ACTO

BUENOS AIRES, 2 (ANS). — En razón del estado de salud del primer mandatario argentino, general Perón, ha sido diferido para el martes próximo a las 12, el acto anunciado para hoy en la embajada de México.

Como se anunciara, el embajador de dicho país, Dr. Juan Manuel Alvarez del Castillo, hará entrega al ministro de Relaciones Exteriores, Dr. Juan Atilio Bramuglia, de la banda de primera clase de la condecoración del Aguila azteca, conferida por el presidente mexicano, Dr. Miguel Alemán Valdés.

LA SUBSECRETARIA DE CULTURA

BUENOS AIRES, 2 (ANS). — Se dió a conocer un decreto creando la Subsecretaría de Cultura. Servirá como base del nuevo organismo la Comisión Nacional de Cultura.

FELICITAN A LA POLICIA FEDERAL

BUENOS AIRES, 2 (ANS). — El personal de la policía federal ha sido felicitado por el titular, general Arturo Bertollo, por el comportamiento tenido durante los actos cumplidos en el día de ayer.

El Orden

Año XXI, Nº 7021. Santa Fe, miércoles 3 de marzo 1948 — REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL No. 212.114 — (10 Pág.). Precio: $ 0.15

EL PROYECTO DE LEY SOBRE EL PLAN MARSHALL

WASHINGTON, 2 (ANS). — En el Senado se escucharon hoy demandas, hechas por representantes de ambos partidos políticos, pidiendo que sea enmendado el proyecto de ley sobre el plan Marshall para impedir que el programa de restablecimiento europeo refuerce el potencial bélico de Rusia. El senador William Knowland, republicano por California, propuso amplias restricciones a todas las exportaciones norteamericanas a la Unión Soviética. El senador Brien Mcmahon, demócrata por Connecticut, dijo que se debía prohibir a las naciones favorecidas por el plan Marshall, todo comercio de exportación «inconsistente con la seguridad nacional de los Estados Unidos». El senador Kenneth Wherry, republicano por Nebraska, uno de los principales «revisionistas» y partidario de que el plan Marshall sea limitado a solo un año, chocó con el senador Henry Cabot Lodge, republicano por Massachussets y miembro del comité de relaciones exteriores, que dijo que la crítica situación mundial exige que los Estados Unidos hagan planes a largo plazo. Cuando Lodge declaró que la actual emergencia era tan grave que los acontecimientos podrían hacer imposible que el Congreso considerase un programa tal como el plan de restablecimiento europeo, Wherry preguntó: quiere usted decir que otros países van a ser absorbidos y que la situación es tan mala que nos podría envolver en una guerra?».

Lodge respondió: «Esas son cosas que hay que considerar entre las posibilidades. Ha caído Checoeslovaquia. Finlandia podría ser la próxima víctima e Italia también podría caer bajo la quinta columna rusa conocida como el partido comunista. En la atmósfera se cierne una amenaza sobre todo el mundo».

El senador Mcmahon, explicando su enmienda anti comunista, dijo que por ella todas las naciones que reciban ayuda quedarían obligadas a prohibir la exportación, excepto a los Estados Unidos, de todos los artículos cuya exportación esté prohibida en Norteamérica por razones de seguridad. Mcmahon añadió: «No se debería permitir a las naciones que exporten nada que pudiese ser usado para ocasionar nuestra destrucción, como ser materiales que se podrían usar para la construcción de la bomba atómica».

ES SATISFACTORIO EL ESTADO DE SALUD DEL PRESIDENTE DE LA NACION GENERAL PERON

COMENZO EL TORNEO MUNDIAL DE AJEDREZ

LA HAYA (Holanda), 2. (ANS). — Se inició la disputa del torneo magistral de ajedrez, cuyo ganador será proclamado campeón mundial de este juego ciencia.

En la jornada inicial cumplida hoy, sostuvieron una interesante partida el campeón norteamericano Samuel Reshevsky y el soviético Basilio Smiloff. Esta partida resultó tablas. La otra fué sostenida por el holandés Max Euwe y el soviético Paul Keres; no finalizó y fué suspendida para mañana.

PORMENORES DE UN LANCE

POMAR - DECKER

BUENOS AIRES, 2 (ANS). — Cerca del mediodía llegó a conocimiento de los círculos políticos metropolitanos los pormenores del lance caballeresco sostenido a las seis de la mañana, entre los diputados nacionales teniente coronel Gregorio Pomar y Dr. Rodolfo Decker, como derivación de un suelto aparecido en el diario "El Laborista" del cual es director el último de los nombrados. El duelo se realizó en una quinta de la localidad de Olivos, rodeándose al mismo del secreto consiguiente, razón por la cual su realización se conoció horas después.

En calidad de padrinos acompañaron a los duelistas en el campo del honor, el teniente coronel Atilio Cattáneo y coronel Dr. Jorge Walter Perkins, en representación del teniente coronel Pomar; y el senador nacional Fernando de Lázaro y señor Manuel Fusan, por el Dr. Decker.

Al ordenar el general Basilio Pertiné, director del lance, la voz de fuego, se cambiaron un disparo por parte sin consecuencias. Invitados a reconciliarse, ambos legisladores se negaron a ello.

Se anunció que mañana se realizará el concertado lance entre el diputado nacional doctor Luis Dellepiane y el Dr. Rodolfo Decker, originado por los mismos motivos que motivaron el duelo de esta mañana.

ULTIMO BOLETIN MEDICO

A las 18.30 la Subsecretaría de Informaciones de la presidencia dió a conocer un nuevo boletín médico sobre el estado del general Perón concebido en los siguientes términos: "Continúa la mejoría del presidente de la Nación. El estado de salud del general Perón es altamente satisfactorio, reponiéndose rápidamente de los efectos de la intervención quirúrgica de urgencia a que fué sometido ayer".

CONCEPTUOSO TELEGRAMA DEL 1er. MINISTRO INGLES BEVIN

ENVIADO ESPECIAL DEL PRESIDENTE URUGUAYO

BUENOS AIRES, 2 (ANS). — Durante toda la mañana de hoy desfilaron por el sanatorio donde se asiste el primer mandatario de la nación, numerosas personas deseosas de cerciorarse de que el estado de salud del ilustre paciente mejora en forma paulatina. Se hicieron presentes en el Instituto de Diagnóstico, que es donde se halla internado el general Perón, ministros y secretarios del Poder Ejecutivo Nacional, legisladores nacionales, el doctor Héctor Cámpora, interventor en la junta metropolitana del Partido Peronista, el senador nacional Diego Luis Molinari, y el brigadier Claudio Mejía entre otros concurrentes. También se interesaron por el estado de salud del presidente de la República representantes diplomáticos extranjeros, los miembros de la Corte Suprema de Justicia y altos jefes y oficiales de las fuerzas armadas.

VISITA AL Gral. PERON EL ENVIADO DEL PRESIDENTE BATLLE BERRES

El general Perón, que se halla en las mejores condiciones, recibió esta mañana también la visita del embajador del Uruguay en nuestro país, doctor Eugenio Martínez Thedy, quien concurrió al Instituto acompañado por el jefe de la casa militar de su país, coronel Armando Lerma. El mencionado militar uruguayo llegó esta mañana a esta Capital enviado especialmente por el presidente de la nación hermana, doctor Luis Batlle Berres, a fin de interiorizarse del estado de salud del general Perón. Por su parte, el gobernador de la provincia de Buenos Aires, coronel Domingo Mercante, que acompañó durante largas horas al presidente de la Nación en su lecho de enfermo, saludó a la señora de Perón hoy a mediodía, interesándose en tal circunstancia por la forma en que reacciona de la intervención a que fué sometido el primer mandatario.

Finalmente cabe destacar el simpático gesto tenido esta mañana por el personal de enfermeros y mucamas del Instituto del Diagnóstico. Dicho personal envió a la esposa del primer mandatario señora María Eva Duarte de Perón, un hermoso ramo de flores adjuntándole una tarjeta en la cual se formulan sus más sinceros votos por el pronto y pleno restablecimiento del general Perón.

La Confederación General del Trabajo envió sendos telegramas al presidente de la República y a su señora esposa haciendo llegar sus votos en nombre de todos los trabajadores argentinos por un pronto y completo restablecimiento del general Perón.

A mediodía, el estado de salud del presidente de la Nación era absolutamente satisfactorio. Examinado el primer magistrado por el doctor Oscar Ivanissevich, lo encontró en las mejores condiciones y con deseos de alimentarse. Pulso y temperatura —añade el comunicado— son absolutamente normales.

Por la noche, el doctor Ivanissevich, interrogado por un representante de la agencia noticiosa Saporiti, significó que el estado de salud del primer mandatario era muy bueno y que la enfermedad continuaba sin alteraciones. El boletín expedido por la Subsecretaría de Informaciones y suscripto por el doctor Ivanissevich dice: "El Excelentísimo Señor Presidente de la Nación pasó muy bien la noche, aunque con algunas molestias normales en este período de su enfermedad. Durmió por espacio de una hora cada vez, manteniendo su pulso y temperatura normales. Horas 8. A las 14 se dará otro boletín médico".

DENUNCIA POR DESACATO

BUENOS AIRES, 2 (ANS). — El juez en lo Correccional, doctor de la Vega, formuló denuncia por desacato contra el director del diario "La Epoca", diputado nacional señor Eduardo Colom, a raíz de un artículo intitulado "Se pretende avasallar a "La Epoca".

TELEGRAMA DEL MINISTRO INGLES BEVIN

En la cancillería se recibió en horas de la tarde una conceptuosa comunicación del ministro de Relaciones Exteriores de Gran Bretaña, señor Ernest Bevin, inquiriendo pormenores sobre el estado de salud del primer mandatario. El cable del señor Bevin dice: "He sabido con el mayor pesar de la súbita enfermedad del señor presidente Perón y envío mis votos sinceros por su pronto y completo restablecimiento". El canciller, doctor Juan Atilio Bramuglia, respondió con la siguiente comunicación inalámbrica: "En nombre del excelentísimo señor presidente de la Nación, general Juan Perón, y del pueblo argentino, agradezco sus votos sinceros por su pronto restablecimiento. El testimonio de solidaridad de su excelencia en esta circunstancia, reitera la estima cordial de ambos pueblos y gobiernos".

EL URUGUAY COMPRO LOS FERROCARRILES

MONTEVIDEO, 2. (ANS).— Se firmó en esta capital el convenio de compra de los ferrocarriles británicos que han sido adquiridos por el gobierno uruguayo. El acto se realizó en el salón de recepciones de la cancillería.

El gobierno británico estuvo representado por el embajador de ese país y el del Uruguay por el canciller. El documento establece que el gobierno de Montevideo adquiere todas las propiedades de la empresa británica por el precio de 7.150.000 libras esterlinas.

Una vez ratificado el convenio y concluida la operación de compra-venta, la compañía hará transferencia de los bienes al gobierno uruguayo, con anterioridad al 1º de julio de 1947.

LA ACTUACION DE NAVARRITA

NOTICIAS DE FUTBOL

CHICAGO, 2 (ANS).— Ha causado verdadera sensación la actuación del billarista argentino Ezequiel Navarra, que viene cumpliendo una extraordinaria performance en el torneo de tres bandas que se está disputando en esta ciudad. Después de derrotar a Jack Knapp por 50 carambolas contra 47 en 56 entradas, el jugador argentino se colocó primero en la tabla de posiciones sin haber perdido hasta el momento ningún partido. El juego rápido de Navarra es seguido con singular entusiasmo por los aficionados, que lo consideran ya como el único capaz de hacer frente con éxito al campeón mundial Willie Hoppe en el match final.

El ex campeón mundial de billar Craner, que hasta ayer ocupaba el primer puesto junto con el campeón argentino, perdió hoy esa situación al caer derrotado frente a Jony Irish por 50 a 39. Juan Navarra, hermano de Ezequiel, se mantiene en el segundo puesto junto con Crane e Irish con 5 partidos jugados y sólo uno perdido.

ASAMBLEA DE LA ASOCIACION

BUENOS AIRES, 2 (ANS). — Mañana a las 21 se realizará la asamblea de clubs afiliados a la Asociación del Fútbol Argentino que debe considerar importantes asuntos incluídos en el orden del día. Será reelegido presidente del organismo el señor Oscar L. Nicolini, actual administrador general de Correos y Telecomunicaciones, quien fué visitado por una delegación de dirigentes de clubs grandes y pequeños, quiénes obtuvieron su conformidad para la nueva designación.

DISTEFANO Y RIVER

BUENOS AIRES, 2 (ANS). — Dirigentes del club River Plate conferenciaron en las últimas horas de la tarde con el jugador Alfredo Distéfano para procurar una solución del conflicto que ha impedido hasta ahora al citado delantero integrar los conjuntos de la entidad. Se dispuso celebrar el próximo viernes a las 19 una nueva reunión.

PLATENSE JUGARA EN ROSARIO

BUENOS AIRES, 2 (ANS). — El sábado próximo jugarán en Rosario los equipos de Newell's Old Boys y Platense. El día 13 del actual también se medirán en el Parque Independencia en un cotejo revancha los equipos de Newell's Old Boys y Racing

Importante Contrabando de Armas en Francia

PARIS, 2 (ANS). — Esta noche se informó que el contrabando de armas va en aumento en Francia, al parecer para una lucha decisiva entre comunistas y derechistas después de apoderarse los comunistas del poder en Checoeslovaquia.

El periódico de París «France Soir» informó, sin confirmación oficial, que la policía recientemente había descubierto varios miles de cañones automáticos modelo alemán en un puerto del norte de Francia. Se agrega que procedían de Bélgica. Informantes relacionados con el ministerio del exterior francés, entretanto, dijeron que los Estados Unidos tendrán un observador, probablemente procedente de la embajada en Bruselas, cuando los delegados anglo franceses y del Benelux se reúnan allí el jueves para discutir un amplio pacto del occidente de Europa. Si participará o no activamente en las negociaciones un delegado norteamericano es cosa que se ignora.

El Ministerio del exterior francés dijo que apoyaba la sugestión del premier belga Paul Henri Spaak de que el pacto contenga cláusulas militares y políticas además de económicas.

Algunos observadores creen que las repercusiones de los acontecimientos en Checoeslovaquia es posible que subsanen cualesquiera objeciones que pueda haber entre las cinco naciones al establecimiento de una estrecha alianza militar para oponerse a la marcha comunista hacia occidente. Algunos periódicos franceses aún predijeron que tal pacto es posible que se logre para el 15 de marzo. Los partidarios del general Charles de Gaulle, enemigo principal de los comunistas, dicen que él tratará sobre los problemas checoeslovaco y finlandés en un discurso que pronunciará en Compiegne el domingo y apoyará enérgicamente la alianza occidental. Otro aspecto de dicho pacto desde el punto de vista oficial apareció en las noticias recibidas de Belgrado de que el Cominform ha anunciado que el movimiento para crear los «comités de defensa» comunistas va progresando en Francia. Estos titulados comités de defensa o de acción desempeñaron un papel principal en el golpe comunista en Checoeslovaquia.

Los comunistas franceses ordenaron su formación el pasado noviembre durante la fracasada oleada de huelgas.

El boletín del Cominform dice que los comités ya están funcionando en setenta fábricas de aviación francesas y han sido creados o están en formación en las industrias de automóviles, construcción, y aparatos eléctricos. «Estas organizaciones —dice el boletín del Cominform— tienen el propósito de defender la independencia económica y política de Francia contra la ingerencia del imperialismo anglo norteamericano».

El pasado otoño circularon rumores de que aviones procedentes del este dominado por Rusia estaban lanzando con paracaídas armas para los comunistas de Francia. «France Soir» dice que el ministro del exterior Bidault hace dos semanas envió una protesta al gobierno belga pidiendo que se tomen medidas contra este tráfico, «pero no hay indicación de que se hayan obtenido resultados notables». El periódico añadió que debido a un error en la comisión especial que liquida el material de guerra en Bélgica, compradores particulares pudieron adquirir tanques en perfectas condiciones.

EN JIRA DE ESTUDIO

Sr. FEDERICO NORMAN MOORE, subgerente del Departamento Combustibles de la West India Oil Co. S. A. Petrolera Argentina, que ha partido a los Estados Unidos, para seguir un curso de perfeccionamiento en su especialidad

DEVOLUCION DE APORTES

El Superior Tribunal de Justicia se ha pronunciado en el recurso contencioso administrativo deducido por Carmelo Manuel Garibay contra la Junta de Jubilaciones y Pensiones Municipal que no hacía lugar a la devolución de sus aportes.

Revoca dicha resolución y manda abonar al recurrente, la suma de $ 993 con 25 centavos, siendo las costas a la parte vencida. Los antecedentes de este asunto son: El actor desempeñó cargos en la Administración Municipal y renunció después. En atención a que tenía más de 10 años de servicios, de acuerdo con el artículo 30, inciso f) de la ordenanza municipal 3945, solicitó la devolución de los aportes a lo que la Caja no hizo lugar ni tampoco a la reconsideración.

El representante de la demandada, invocando las mismas disposiciones invocadas por el recurrente, se opuso a la procedencia de la acción, porque, a su juicio, el derecho a dicha devolución sólo corresponde a los empleados permanentes que hayan estado afiliados a la Caja más de 10 años y efectuado durante ese plazo aquellos, requisito, decía, que no concurría en el presente caso.

El Tribunal al estudiar la demanda y la petición del actor, llega a la conclusión de que la norma de devolución no exige que la afiliación, que acuerda el derecho a la devolución a la Caja llegue a los diez años, y en el estudio también llega a establecer que además de no existir disposiciones que puedan considerarse en oposición al artículo discutido, existe el artículo 42, que acuerda a cualquier funcionario, empleado u obrero, con derecho a la jubilación o pensión y que por cualquier motivo no hubiere efectuado aportes, a hacerlo con posterioridad en descuentos del cinco por ciento de sus jubilaciones o pensiones. Esto, dice, demuestra que el elemento de mayor importancia, a los efectos de acordar derechos, son los servicios prestados y no la afiliación o aportes, ya que permite llenar el requisito a posteriori. Y, finalmente, en caso de duda, la interpretación que conduce a evitar a una de las partes una pérdida, mientras a la otra únicamente le priva de una ventaja, es la más admisible, por estar de acuerdo con equidad. Por todo ello, se revoca la resolución apelada.

Sindicato de obreros y empleados del Mercado de Abasto de Santa Fe

En el transcurso de la corriente semana, quedaron finalizadas con todo éxito, las gestiones realizadas por el Sindicato de Obreros y Empleados del Mercado de Abasto y Anexos de esta ciudad, ante sus patronos, con la firma del convenio colectivo, habiendo conseguido mejoras que alcanzan a más de 160 obreros y empleados, con un aumento del 30 al 40 por ciento de los sueldos, y las jornadas de ocho horas con los descansos correspondientes de acuerdo a la ley. Dichas mejoras tienen efecto con retroactividad al 31 de diciembre de 1947.

EL APORTE DE LOS PROPIETARIOS DE CAMPO POR SERVICIOS DE SUS HIJOS

Reviste importancia el decreto del Poder Ejecutivo de la Provincia, firmado en acuerdo de Ministros y por el cual resuelve las peticiones y gestiones formuladas en el sentido de que los propietarios de campos que ocupan los servicios de sus hijos en la explotación de aquellos, sin percibir sueldos, están exentos de los aportes que establece la ley 2994. El texto del decreto es el siguiente:

«Vistas las numerosas gestiones realizadas por ante el P. E. para que se dejen sin efecto las contribuciones que imponen los artículos 25 y 27 de la Ley 2994, creadora de la Caja Provincial de Asistencia Social a la Vejez, Invalidez, a la Madre y a los Huérfanos, cuando aquellas recaen sobre propietarios o arrendatarios de campos, que ocupan los servicios de sus hijos en la explotación de los mismos, y Considerando: que el análisis de las disposiciones pertinentes de la referida Ley 2994 surge que ésta ha tomado como índice impositivo para fijar el alcance de sus contribuciones la existencia de una locación de servicios o contrato de trabajo, exteriorizados en la subordinación del trabajador al dador del empleo, ya se trate de realizar una obra o prestar un servicio mediante una remuneración; que si bien el art. 24 del Decreto 6753, reglamentario de la citada ley, señala entre los sujetos de imposición a los propietarios y arrendatarios de campo, relacionando el criterio interpretativo precedente con las circunstancias y especiales características que singularizan a la explotación rural, cuando es realizada por aquellos en su calidad de Jefes de familia, con la cooperación de sus hijos, tanto menores como mayores, sin que éstos perciban sueldo alguno, no se configura ninguna relación contractual de trabajo, demostrativa del referido índice impositivo; que explotaciones de esta naturaleza excluyen toda idea de subordinación característica del contrato de empleo con respecto a los menores, porque ella es la consecuencia del cumplimiento de deberes y ejercicio correlativo de derechos que acuerda la patria potestad (Art. 264, siguientes, Título IIIo.-Código Civil) y en cuanto a los mayores, porque sólo importa el acatamiento voluntario a las directivas del padre de familia como supervivencia de sentimientos que tienen su arraigo en el vínculo que impone el afecto y la sangre; que la familia en estas condiciones constituye un núcleo económico que procura bastarse asimismo en la lucha por la subsistencia, con la cooperación de sus integrantes, explotando, produciendo y participando del patrimonio familiar (herades suis) en armónica comunidad de afanes e inquietudes, en un clima propicio a la exaltación y purificación del hecho gregario, ejercitando sentimientos de solidaridad, de amor y de reverente respeto a los mayores; que el Estado, en cumplimiento de los fines tutelares que le son específicos, debe propiciar y vigorizar la unidad del hogar, por la reafirmación de todas sus manifestaciones, como fuerza moral en que arraigan y sustentan nuestras primordiales instituciones, forjadas y modeladas en el transcurso de las límpidas tradiciones de la familia argentina, y que son honra de nuestra nacionalidad. Por ello, el Gobernador de la Provincia, en acuerdo de Ministros, Decreta:

Art. 1o. — A partir de la fecha quedarán exentos de efectuar aportes a la Caja Provincial de Asistencia Social a la Vejez, Invalidez, a la Madre y a los Huérfanos (Ley 2994), los propietarios y arrendatarios de campos, por los servicios que les presten sus hijos, cuando éstos no perciban sueldos, y la explotación se realice en comunidad familiar y dentro de las condiciones previstas en los considerandos precedentes.

Art. 2o. — La exoneración del artículo anterior no liberará de los aportes que corresponda efectuar por el personal dependiente que utilicen los titulares de la explotación, de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 25 y 27 de la Ley 2994.

NOMBRAMIENTOS DE COMISIONADOS

Por decretos dictados ayer se han designado delegados del Poder Ejecutivo de la Provincia, en las siguientes Comisiones de Fomento:

En la Comuna de Colonia Christopherson, Dpto. Gral. López.

—Se aceptó la renuncia del titular señor Juan Rossi, encargándose interinamente del despacho al secretario Sr. Nicolás Matelgan. En San Jenaro se designó al señor Nazareno Mosca, en lugar de don Luis M. Berdini. En San Jenaro Norte, al señor Eugenio Berreta, en reemplazo de D. Justino Bauzá. En Los Molinos, se nombró a D. Andrés Vranisich, en lugar de don Juan Luis Pozzo. En Cepeda, al señor Domingo Sabaté, en reemplazo del Dr. Angel Moneta. De J. B. Molina, al Sr. Marcos A. Marenchino, en reemplazo del señor Miguel Crippo. De La Vanguardia, al Sr. Alfredo Rusconi, en lugar de D. Leonardo De Croce. De Rueda, al señor Pascual Mariani, en lugar de don Angel A. Gorosito. De Paganini, al Sr. José C. Secco, en lugar de D. Carlos J. Marquiardt. De Ibarlucea, al señor Roque Iraldo, en reemplazo de D. Mauricio Botto.

Actividad de la Unión O. de la Construcción

La Secretaría de la U. Obrera de la Construcción, ha suministrado informes acerca de la actividad gremial cumplida.

ASAMBLEA GENERAL

En el local del organismo, se llevó a cabo la asamblea general, concurriendo delegaciones fraternales de los gremios metalúrgicos, ladrilleros y estudiantes de química, a quienes informó el Comité de Huelga. Al término de cuya exposición se resolvió realizar una concentración en la Delegación Regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión, para esperar el dictamen que ese organismo prometió expedir.

También se escuchó el informe del delegado a la asamblea general del Sindicato de la Construcción de Rosario. Resolvióse asimismo enviar nota a la U. O. C., a la C. G. T. y a la presidencia de la República, apoyando la nacionalización de los ferrocarriles, solicitando al mismo tiempo una nacionalización integral sin empresa mixta.

RAMA DE PINTORES

También se reunió la especialidad de pintores, en la cual, luego de escuchar el informe de la C.D. sobre el conflicto existente en las ramas de los cementistas, plomeros y albañiles, resolvió solidarizarse dentro de la U. O. de la C. y hacer efectivo un paro por 48 horas.

CONCURRENCIA A LA DELEG. REGIONAL

En el día de ayer, una numerosa delegación de obreros de la construcción se hizo presente en la Delegación Regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión la que no fué recibida por el Delegado interino.

REINA DEL LINO 1948



Srta. MARTHA SARTOR, proclamada Martha 1a., Reina del Lino 1948, que visitó Buenos Aires, invitada por la firma "Jabón Federal", como huésped de honor del Jabón Manuelita

SERA HABILITADA LA COLONIA DE TURISMO EN ALTA GRACIA

El Poder Ejecutivo de la Provincia, por intermedio de la Dirección de Cultura Social y Turismo Obrero, dependiente de la Secretaría de Bienestar y Seguridad Social, lleva adelante las tareas para la pronta habilitación de la Colonia de Turismo Obrero en Alta Gracia, provincia de Córdoba, en los chalets adquiridos a la Municipalidad de Santa Fe.

Como se ha establecido que la habilitación podrá hacerse tan pronto queden terminados los trámites de desalojos de los ocupantes de algunos chalets y sean completados los trabajos de refección actualmente en realización, y siendo propósito del Poder Ejecutivo de la provincia dar a esa Colonia de Turismo Obrero Familiar el máximo de comodidades, ampliando su capacidad actual para que puedan hosperdarse hasta 400 personas, en la fecha se ha dictado un decreto por el cual se autoriza a la Dirección de Cultura Social y Turismo Obrero para que por intermedio del personal técnico de Arquitectura de la Dirección de la Vivienda Popular, haga confeccionar los anteproyectos y bases del llamado a licitación pública, para la construcción de lo siguiente:

a) Comedor central para quinientas personas, con cocina y lavadero; oficinas de administración y biblioteca;

b) Ampliaciones y unidad de los actuales chalets números tres, cuatro y cinco;

c) Construcción de un cuerpo de edificio tipo hotel que complete la capacidad mencionada de la Colonia;

d) Construcción de la plataforma, altar y campanario,

e) Construcción de una pileta de natación;

f) Construcción de un mástil;

g) Construcción de las veredas perimetrales, de conformidad con las exigencias municipales e importancia de la zona;

h) Completar la portada de acceso a la Colonia;

i) Instalación del Parque Infantil;

j) Construcción de servicios sanitarios en la Colonia;

k) Construcción del gallinero;

l) Defensa de la fracción de acceso al Arroyo Alta Gracia, para habilitarla como playa balnearia de la Colonia.

Establece el decreto que los anteproyectos y llamado a licitación podrán hacerse por el conjunto o por partes.

La labor de la Junta Electoral Provincial

La Junta Electoral de la Provincia, con motivo de la proximidad del acto electoral, realizará reunión el día sábado próximo, a las 10, para declararse en sesión permanente.

ENTREGA DE PADRONES

La Junta Electoral procedió ayer a la distribución de las urnas a todas las Municipalidades de la Provincia, con excepción de las de Rosario y Santa Fe, las que serán entregadas en el día de la fecha y mañana.

BECAS PARA EL INST. DE EDUCACION FISICA

La Rectora del Liceo Nacional de Señoritas de Santa Fe comunica que se encuentran disponibles cinco becas para el Instituto Nacional de Educación Física. Los interesados pueden pasar por la Rectoría de 9 a 11 horas para requerir informes.

Aprobáronse los estatutos de Vendedores de Diarios

El Poder Ejecutivo de la Provincia ha dictado un decreto originado en el Ministerio de Educación, Justicia y Culto, por el cual se aprueban los estatutos presentados por la Sociedad de Vendedores de Diarios y Revistas de Santa Fe, anexo a la Casa del Canillita. Se le reconoce el carácter de personería jurídica, con todos los derechos y prerrogativas que las leyes acuerdan a las de su clase.

CONDICIONES PARA INGRESAR A 4o. AÑO DEL MAGISTERIO

Las autoridades de la Escuela Normal Nacional de Santa Fe, nos piden la publicación de la siguiente información, para el ingreso a 4o. año Magisterio:

Los interesados deben reunir las siguientes condiciones: Tener 16 años cumplidos antes del 31 de diciembre del corriente año. Haber aprobado los tres cursos del ciclo básico, excluyéndose los que hayan sido aplazados en un examen de selección anterior para el ingreso al magisterio. Haber obtenido, como promedio general del 3er. año, seis o más puntos.

El examen médico de los alumnos de la escuela oficial se efectuará el día 5, a las 8.30, 3o. A; 9.30, 3o. B; 10.30, 3o. D; 11.30, 3ros. C y E.

Alumnas de los institutos incorporados, día 8: Colegio San José, Adoratrices, 8.30; Nuestra Señora del Huerto, 9.30; Nuestra Señora del Calvario, 10.30 y Sagrado Corazón de Jesús, 11.30.

Alumnos procedentes de otros establecimientos: Día 9, a las 8.30 horas.

Para este examen, los aspirantes se presentarán a la escuela acompañados por sus padres, tutores o encargados.

La inscripción se realizará del 8 al 12, de 9 a 11, entregando solicitud sin sellado, certificados de vacuna y buco-dental, cédula de identidad y boletín de 3er. año quienes hayan sido alumnos de la casa, los que cursaron estudios en otros establecimientos presentarán en cambio el certificado del ciclo básico.

INSCRIPCION PARA 1er. AÑO

La fecha de clausura de la inscripción para las pruebas de ingreso a 1er. año se ha prorrogado hasta el día 10, a las 17.

LA ABOLICION DE LA PROPINA

El P. E. atendiendo las peticiones formuladas, y después de realizados los correspondientes estudios, ha dictado el decreto originado en el Ministerio de Trabajo y Economía, declarando abolida la propina en toda la provincia de Santa Fe.

El texto del decreto es el siguiente: "Visto: el pedido formulado por las Asociaciones Gremiales de Mozos y Anexos de Rosario, Santa Fe, Cerea y San Justo, para que se disponga la abolición de la propina en todo el territorio de la provincia; y considerando:

Que el artículo 3o. de la Ley Nacional No. 12.921 dispone que la abolición de la propina se hará extensiva a todo el territorio de la República, debiendo al efecto las autoridades competentes de las provincias, establecer las remuneraciones que la sustituyan: Por ello y teniendo en cuenta el informe de la Secretaría de Trabajo y Previsión y el dictamen del Consejo de Asesores Letrados de la Administración Pública, el gobernador de la provincia, decreta:

Art. 1o.) Declárase de cumplimiento obligatorio, en todo el territorio de la provincia, la abolición de la propina dispuesta por el artículo 3o. de la Ley Nacional 12921.

Art. 2o.) En los hoteles, restaurantes, bares, confiterías, dancings y boites, cafés, lecherías y demás establecimientos que tengan por objeto proporcionar al público servicios de alojamiento o suministro de comida o bebida queda prohibido el otorgamiento y percepción de importes de dinero considerados como propinas.

Art. 3o.) Los empleadores tendrán obligación de hacer conocer, mediante anuncios colocados en lugares visibles, la prohibición establecida en los artículos anteriores.

Art. 4o.) La aceptación por el empleado de cualquier recompensa en dinero efectuada por el cliente, como consecuencia de la prestación de su servicio, será considerada falta grave en el cumplimiento de las obligaciones para con el principal.

Art. 5o.) La Secretaría de Trabajo y Previsión promoverá la creación de comisiones formadas por representantes patronales y obreros para establecer, de conformidad con el procedimiento de conciliación que dispone la ley 2426, las remuneraciones mínimas que tendrá derecho a percibir el personal, en sustitución de la propina, en aquellos lugares en que no se hubieren fijado con anterioridad a este decreto.

LA PROVINCIA DE SANTA FE POSEE YA 4.439.700 CABEZAS DE VACUNOS

ESTADISTICA INTERESANTE

La Dirección General de Investigaciones, Estadística y Censos de la Provincia, ha dado a conocer en el Boletín No. 9, correspondiente al mes de enero último, referencias acerca de la existencia de ganado en nuestra provincia, reflejándose a través de las cifras el panorama ganadero santafesino.

El órgano provincial aludido, ha tenido como fuente de información los censos realizados al efecto por la Dirección General de Economía Rural y Estadística dependiente del Ministerio de Agricultura de la Nación.

EL 12 0/0 DE LOS VACUNOS SE HALLAN EN SANTA FE

La provincia de Santa Fe cuenta con 4.439.700 cabezas de vacunos, de acuerdo al censo practicado en el año 1945, lo que representa el 12 0/0 del ganado de esa especie que existe en el país.

La evolución experimentada es francamente halagadora, si se tiene en cuenta que el censo correspondiente al año 1888, registró la cantidad de 2.328.443 vacunos en Santa Fe, desde ese año al año 1923 se fué operando un constante aumento y así es como en el último año indicado, nuestra provincia contaba con 4.692.543. Después se operó un descenso y así es como en el año 1930, el censo arrojó la cantidad de 3.641.894 cabezas; siete años después contábamos con 3.796.156 y en al año 1942, alcanzábamos la suma de 3.955.757.

EL 50 0/0 DE LOS VACUNOS EN LA ZONA NORTE

La distribución censal del ganado vacuno en nuestra provincia, refleja que en la zona norte, se encuentra el 50 0/0 de ese ganado. Esta zona, en el año 1945 concentró 2.101.400 cabezas. En cuanto a los departamentos de dicha zona, es San Cristóbal el que cuenta con la mayor existencia de vacunos, oscilando la misma entre las 400 y 800 mil cabezas. En el año de referencia, en la zona central se anotó la cantidad de 1.458.400 cabezas de vacunos y en la zona sur esa cantidad se elevaba a 876.900 animales.

EL GANADO CABALLAR Y PORCINO

Con una participación análogamente significativa en el ganado caballar, nuestra provincia concentraba en el año 1945, la cantidad de 1.134.500 de cabezas participación que equivale al 15 0/0 de la existencia en la República.

En cuanto al ganado porcino, las cifras más elevadas se registraron en el 1942, con 1.001.164 cabezas y en el año 1945 con 1.938.800 cabezas, cifras que representaban sobre los 5, 7 y 8 millones de la República, el 17,5 y 23,8 o/o respectivamente.

Con referencia al ganado porcino, su crecimiento fué muy importante a partir del año 1937, la existencia registrada en 1942, aumentó en un 58 o/o y en 1945, con respecto a 1942 en un 92 o/o. Esta misma relación determinó para el país, aumentos correlativos del 43 y 40 o/o respectivamente.

LA ZONA SUR CONCENTRA EL GANADO PORCINO Y CABALLAR

Sobre el total de existencia de porcinos en la provincia, la zona sur en el año 1945, arrojaba la cantidad de 1.530.500 cabezas, correspondiéndole al departamento General López, el primer puesto con la suma de novecientas mil cabezas.

En cuanto a la existencia de ganado equino, superando el total de la provincia el millón de cabezas, los porcentajes correspondientes a las zonas se elevaban con los datos del año 1945, a la zona norte, el 27 o/o, a la zona central el 30 o/o y a la zona sur, el 43 o/o.

Los totales de equinos registrados en el año 1945, por zonas, fueron los siguientes: Zona norte: 310.300, zona central: 326.100 y zona sur: 488.100 cabezas.

Mientras tanto, el ganado porcino, ascendió en el mismo año y en las respectivas zonas a los siguientes totales: 95.700; 312.600 y 1.530.500 cabezas.



Las cifras estadísticas revelan el aumento de los planteles de hacienda en nuestra provincia, tanto el ganado vacuno, como porcino, anota porcentajes elevados, dignos de destacarse.

EL 27 o/o DEL GANADO LANAR SE CONCENTRO EN EL DPTO. GENERAL LOPEZ

La existencia del ganado lanar de nuestra provincia, que se concretaba en el año 1945, en 553.900 cabezas, en su distribución por departamentos, otorgó al de General López, el mayor porcentaje de participación sobre el total provincial, exceptuando el año 1930, donde el mayor número de cabezas se concentró en el departamento 9 de Julio.

Los porcentajes correspondientes a las tres zonas, de acuerdo a las cifras del año 1945, fueron las siguientes, norte: 41 o/o; central: 18 o/o y sur: 41 o/o. Los totales generales en el mismo orden arrojaron las siguientes cifras, norte: 224.200 cabezas; central: 101.100 y sur: 228.700 cabezas.

EXISTENCIA MULAR ASNAL Y CAPRINA

Los datos que se dan a conocer con respecto a la existencia de ganado mular, asnal y caprino, son en base a "declaraciones" y las últimas cifras corresponden al año 1942. En lo que respecta al ganado mular y asnal, nuestra provincia, poseía en dicho año 11.640 y la existencia caprina alcanzaba a 19.781 cabezas.

Inscripción de alumnos en el Liceo Municipal

La Dirección del Liceo Municipal, comunica que están abiertas las inscripciones de los alumnos hasta el día 8 del actual, debiendo realizarse tales trámites en la secretaría, ubicada en calle San Martín 2076, dentro del siguiente horario: 8.30 a 11.30 horas.

EL MOVIMIENTO REGISTRADO EN LA CASA DE GOBIERNO

ACTIVIDAD EN LA GOBERNACION

Mucha actividad se ha registrado ayer en la Gobernación, habiendo concurrido a su despacho antes de las 8, el gobernador de la provincia Dr. Suárez. Después de estudiar y resolver asuntos de importancia, firmó resoluciones y decretos, conferenciando con los ministros.

Concedió audiencias, recibiendo a los diputados Ruiz Echeverría y Grasano; al señor Sebastián Salvatierra; a una delegación del Sindicato de Maestros de la Provincia de Santa Fe; a una delegación del T. Automotor de Rosario y al señor M. Leguizamón.

EL MINISTRO DE GOBIERNO

El ministro de Gobierno, señor José Ghio, no concurrió a su despacho en horas de la mañana, por cuanto no había regresado de Rosario. En la referida ciudad estudió diversos asuntos que debe resolver.

EL MINISTRO DE EDUCACION

El ministro de Educación, Justicia y Culto, Dr. Alberto Dumont, se hizo presente a primera hora en su despacho, dedicándose al estudio y solución de asuntos de urgencia.

Concedió audiencias, recibiendo al señor Víctor Bigand, al arquitecto De Cicco, a los diputados Ruiz Echeverría y Mario Grasano; al señor J. C. Spratiko y al Dr. Filomeno.

EL MINISTERIO DE FINANZAS

En el Ministerio de Finanzas y Obras Públicas a cargo del ingeniero Farandello, se registró actividad. Temprano concurrió a su despacho, resolviendo asuntos de su cartera y concedió audiencias. Recibió al inspector de jefaturas señor Amesta; a una delegación de la Asociación del Transporte Automotor de Rosario, presidida por el señor Francisco Impellizieri; al diputado Grasano y al señor H. Adoratti.

EN LOS OTROS MINISTERIOS

Regresó de Mar del Plata el ministro de Salud Pública, Dr. González Loza, que concurrió a su despacho y presentó sus saludos al primer mandatario y a sus colegas de gabinete. Después de firmar numerosos asuntos de su cartera, concedió audiencias. Recibió a los señores Dr. H. Giannotti, Dr. Juan Flores; al Dr. Jorge Cantaveria a José Blanco y Aquiles Ardizzi a la presidenta de la Sociedad de Beneficencia de Coronda y al Dr. Carlos Dedier.

—Los restantes ministros y secretarios concurrieron a la hora de costumbre a sus respectivos despachos. Estudiaron los asuntos en trámite y concedieron algunas audiencias.

IMPORTANTES INSTRUCCIONES IMPARTIO AYER LA JUNTA ESCRUTADORA NACIONAL

Ayer, la Junta Escrutadora Nacional ha impartido las correspondientes instrucciones a las autoridades designadas para los próximos comicios. Son las siguientes:

1o. — En las ciudades, la elección de legisladores nacionales y provinciales, se realizará conjuntamente con la de concejales. La primera (legisladores nacionales y provinciales) se regirá por la ley 8.871, y la segunda (concejales), por la ley provincial 2.600.

2o. — Por esta vez, las autoridades de comicio serán las mismas para ambas elecciones.

3o. — Se usarán dos urnas y dos padrones. El padrón nacional (que remite el Juez Federal) se utilizará para la elección de legisladores nacionales y provinciales y el que envíe la Junta Escrutadora Provincial se usará para la municipal.

4o. — A las 8 horas deberá dar comienzo el acto, redactando primeramente la apertura al dorso del padrón nacional y luego efectuar lo mismo con el padrón municipal.

5o. — Se hará pasar ordenadamente a los electores, haciéndoles saber que deben votar primeramente en la urna nacional, entregándoles para ello el sobre que le envía la Junta Nacional. Una vez puesto el voto en la urna, se le anotará en la libreta de enrolamiento con el sello «Nacional» que votó, y lo mismo se hará en el padrón «Nacional». Seguidamente el mismo elector, para votar en la elección de concejal, se le entregará el sobre enviado por la Junta Provincial, debiendo volver al cuarto obscuro y luego depositar el voto en la urna municipal, anotándole nuevamente en su libreta de enrolamiento «Votó» con el sello «Municipal», y lo mismo en el padrón correspondiente a esa elección.

6o. — Habrá dos cuartos obscuros: uno para la elección nacional y provincial y otro para la de concejales. Debe tenerse cuidado de que las boletas oficializadas para la primera se coloquen en el cuarto obscuro correspondiente a esa elección, y las de concejales oficializadas, en el cuarto obscuro para la elección municipal.

Si no fuere posible, por razones de espacio, instalar dos cuartos obscuros, se habilitará uno solo, en el que se colocarán las boletas nacional y provincial en lugar distante y separado de las municipales, con un letrero grande clavado sobre cada grupo, en que se indique con letras visibles: «Elección Nacional y Provincial» y «Elección Municipal».

7o. — A las 17 horas no se podrá sufragar más para concejales, pero el escrutinio de esta elección no se realizará hasta después de haber clausurado el comicio para elegir diputados nacionales y legisladores provinciales, de haber redactado el acta de clausura del padrón nacional y de haber entregado la urna nacional al que deberá al Correo. Entonces, de inmediato, se procederá a abrir la Urna Municipal y a realizar el cómputo de votos para concejales».

El Orden

SOBRE EL FUERO LABORAL EN LA PROVINCIA DE SANTA FE

Es indiscutible que entre las innúmeras obras de gobierno que evidencian la robusta personalidad del general Perón, como conductor calificado a la cosa pública, surge con singular relieve, por su trascendencia jurídica, económica y social, la institución del Fuero del Trabajo. Esta creación constituye uno de los capítulos fundamentales destinados a asegurar la justicia social, y desde los albores del siglo, todos los hombres públicos: gobernantes, legisladores, magistrados, tratadistas y profesores, como así también los abogados y sus respectivas agrupaciones gremiales y congresos especiales, a lo que tampoco era ajena la masa trabajadora sobre la cual incidían precisamente las graves consecuencias de una justicia lenta, coincidieron en la necesidad imperiosa de crear esta institución, adecuada al carácter específico de sus tareas, libre y aligerada del tremendo peso que la trama procesal clásica importaba; sin la ortodoxia jurídica, que en su exageración termina por obscurecer los hechos controvertidos y hacer dificultosa la augusta tarea de administrar justicia, dando a cada uno lo suyo.

En otra ocasión, al ocuparnos de los fueros del trabajador dijimos que el obrero que, hoy, en virtud de una arbitrariedad de la que se considera víctima, se ve obligado a recurrir a la justicia ordinaria, pierde, en fuerza de una larga cuanto dolorosa experiencia, toda esperanza de que se le haga justicia en la forma que corresponde, pues, en el mejor de los casos, a saber, cuando se falla en su favor, tan tarde llega ese fallo que para nada sirve a sus derechos. La parte patronal, que conoce todo eso, se felicita y, a veces, por malas vías procura que los entredichos con sus empleados y obreros, sean llevados a los estrados de la justicia, donde sabe que ella se ha de imponer fácilmente, tenga o no razón, porque el trabajador no podrá, sino por rarísima excepción, resistir el cansancio y el agotamiento que le provocan los trámites inacabables, y, luego, cuando éstos están tocando a su fin, el chicaneo indefectible que se prolonga por varios años.

Es esta, dijimos, una lamentable historia que a diario, se repite. No importa esta afirmación inferior agravio a nadie. Es la resultante de un sistema del cual resulta casi imposible evadirse ya. De ahí que la Revolución, en beneficio de los más débiles, haya roto con ese insoportable lastre del pasado.

Ante la lentitud con que procede en nuestra provincia la comisión que fué designada oportunamente a fin de que se expidiera, en el término de cuarenta días, sobre lo concerniente a la implantación entre nosotros de los fueros del obrerismo, hemos creído conveniente recordar estos conceptos básicos para que den señales de vida los miembros de la citada comisión, cuya designación saludamos auspiciosamente desde estas columnas en la creencia de que ella no desembocaría, desde el vamos casi, en un silencio que nos va resultando por demás sugestivo.

Y este nuestro llamado de atención se justifica, además, ante el hecho de que el fecundo desenvolvimiento del fuero laboral en la metrópoli ha dado tan amplios resultados que han determinado al gobierno a crear, en estos últimos días, diez juzgados más y una nueva sala, organismos que ya se hallan en plena tarea de administrar justicia a la parte, económicamente, más débil de la población argentina.

El mencionado fuero, desde el tiempo relativamente breve que se halla instituído en la Capital Federal, ha adquirido relieves singulares que lo colocan dentro del Poder Judicial, con la dignidad de un Tribunal de Justicia sensible a la hora en que vive el mundo y responsable de la enorme trascendencia económico-social en sus tareas.

Sus fallos fueron adquiriendo predicamento por el profundo espíritu de justicia social que los animaba. La rapidez de su procedimiento; la intervención rectora del juez en el proceso, la supresión de recursos dilatorios y engorrosos, agregados a la sensibilidad de los magistrados para captar el problema social que todo pleito implica, ha permitido sin desmedro de las leyes, basamento de la organización del Estado, ser más justo en la augusta misión de administrar justicia. Es que ante el texto frío de la ley, debe primar, desde luego, el espíritu que ha llevado al legislador al dictar la norma jurídica. Pues si la ley no capta el hecho social cuya ordenación jurídica pretende, está condenada irremisiblemente al fracaso.

La enormidad de juicios iniciados desde el comienzo de su funcionamiento, que exceden de noventa mil, de los cuales un cuarenta por ciento se conciliaron en la Comisión de Conciliación, se dictaron 16.784 sentencias definitivas, 7.499 sentencias interlocutorias, existiendo en trámite 21.927 expedientes, ha determinado la ampliación a que hemos hecho referencia más arriba.

Esta fecunda tarea cumplida por los organismos de la capital, lo mismo que la experiencia de todos los países europeos y americanos que han adoptado esta clase de magistratura especializada deben tener eco en nuestra provincia, cuya aludida comisión sobre el particular debe salir de su inexplicable silencio y acelerar cuanto se le ha encomendado, tarea que creemos aliviada con lo ya hecho al respecto en la metrópoli y en la provincia de Buenos Aires.

No queremos terminar este llamado de atención sin recordar una vez más las palabras del ilustre gobernante bonaerense quien al crear los Tribunales del Trabajo, dijo: «Un hombre sin recursos, asediado por la necesidad, que pretende hacer valer sus derechos por la vía ordinaria de las causas judiciales, carece de defensa efectiva frente a la intrínseca madeja del actual procedimiento, que termina por enredarlo en un complejo dispositivo de instancias y artilugios, demorando las resoluciones y complicando las más sencillas diferencias. Las consecuencias son perfectamente conocidas: el obrero termina por cansarse de deambular por los corredores del Tribunal, esperando una justicia que sólo se concreta en recursos, nulidades y chicanas del leguleyo que alquila su adversario. Desalentado y apremiado por la indigencia, no tiene más salida que vender a vil precio sus derechos, acudir a un usurero que suele pagarle la quinta o sexta parte de lo que le corresponde o firmar renuncias, que en rigor suelen ser leoninas transacciones».

Esta es la situación que aun impera en nuestra provincia. De ahí la necesidad que la Comisión, cuya inactividad motiva estas líneas, cumpla su honroso cometido, facilitando con su dictamen la implantación entre nosotros de los Tribunales del Trabajo, que son los que demostrarán acabadamente que el gobierno tiene conciencia de lo que significa un gobierno de los trabajadores, que deben serlo todos los gobiernos, inclusive el de nuestra provincia, surgido de un inmenso anhelo multitudinario rubricado con inigualables jornadas de civismo.

El Gobierno de México Becó al Dr. I. Perman

El Gobierno de la República de México, otorgó una beca al Dr. Isaac Perman, conocido profesional santafesino, que se encuentra en ese país, vinculándose con los centros científicos mejicanos y también de los Estados Unidos.

La beca le fué otorgada para que el profesional santafesino, continúe ampliando sus conocimientos médicos en el Instituto Nacional de Cardiología, que funciona bajo la dirección del profesor Ignacio Chávez, quien cuenta con la colaboración de los Dres. Dorbeker, como jefe de sala de Rayos X, Deschamps, como ayudante; Dr. Gostari, como jefe de servicio cardiológico de niños, y Zukerman, en electrocardiogramas, y el profesor Sodi Pallarés.

ASAMBLEA DE LA SOTUP. PARA HOY EN EL "QUILLA"

La Comisión Administrativa de la SOTUP. (Sociedad Obreros del Transporte Urbano de Pasajeros), invita a sus asociados a la asamblea general extraordinaria que se realizará esta noche a las 21, en su local social, a los efectos de considerar como único punto, lo siguiente:

Despacho de la Comisión Pro Renovación del Convenio Colectivo de Trabajo para los Obreros del Transporte Urbano de Pasajeros.

Hoy Llegará la Cañonera "Rosario"

A LAS 18 HORAS ARRIBA A ESTA

Después de haber visitado varios puertos ubicados sobre el río Paraná, arribará a nuestra estación fluvial, la cañonera "Rosario", una de las unidades de nuestra marina de guerra, que goza de gran simpatía en toda la zona del Litoral y en otros puertos argentinos.

La gallarda nave, que ha cumplido ya una larga y eficaz tarea en nuestra historia naval, traerá a nuestra ciudad, a destacados jefes y a 71 cadetes navales, que realizan un viaje de instrucción, poniéndose a la vez en contacto con el pueblo a través de su visita a distintas regiones del país.

La permanencia de la nave será hasta el día 5, partiendo a las 8 horas, hacia otro punto del itinerario trazado.

INVITACION AL PUEBLO

La Subprefectura General Marítima, invita a todo el pueblo de nuestra ciudad a concurrir al Puerto hoy a las 18 horas, para recibir a los representantes de nuestra marina de guerra.

PROGRAMA DE AGASAJO

Para homenajear a los jefes navales y a los jóvenes cadetes durante su breve estada entre nosotros, se ha confeccionado el siguiente programa de agasajos:

Hoy, a las 18: Recepción en el Puerto por las autoridades provinciales, municipales, militares y eclesiásticas.

ACTOS PARA MAÑANA

Mañana habrá de cumplirse el siguiente programa:

A las 8: Visita de los cadetes al Museo de Bellas Artes, Museo Histórico, Convento de San Francisco y recorrida por la ciudad.

A las 11: Visita del capitán de fragata Don José A. Cafferata y oficialidad del cañonero "Rosario" a S. E. el señor Gobernador de la Provincia y al señor Intendente Municipal en sus respectivos despachos.

A las 11.30: Vermouth y almuerzo criollo en la Cervecería Santa Fe a los cadetes del cañonero "Rosario".

A las 16: Recorrida por la ciudad.

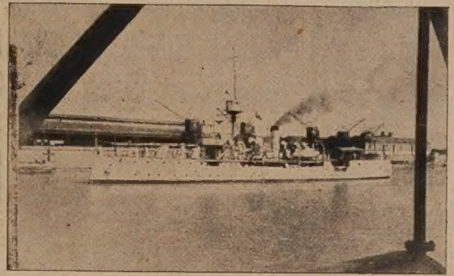
A las 18.30: Vino de honor en la Intendencia Municipal.

A las 21: Banquete en el Ritz Hotel, ofrecido por el Gobernador, Dr. Suárez.

A las 23: Baile ofrecido en el Country del Jockey Club de Santa Fe.

EL 5 PARTIRA

El día 5, a las 8, partirá de nuestra estación fluvial, la cañonera "Rosario", cuyos jefes y cadetes serán despedidos por las autoridades y el pueblo.



La cañonera "Rosario" que hoy arribará a nuestra ciudad.

ESC. TECNICA DE LA UNION FERROVIARIA

En la Escuela Técnica de la Unión Ferroviaria, se halla abierta la inscripción para el curso del corriente año, de acuerdo al siguiente horario: 19,30 a 21.30 horas.

Se dictarán los cursos de. Dactilografía, contabilidad, taquigrafía, francés, aritmética, geometría, dibujo lineal, telégrafo, castellano, y enseñanza primaria para adultos.

Los interesados deberán presentar la libreta o certificado de 6º grado, el certificado de vacuna y bucodental, el carnet de la Unión Ferroviaria, La Fraternidad o el pase de los FF. CC.

Los alumnos que deban rendir exámenes complementarios deberán anotarse antes del día 5 del corriente, ya que los exámenes se tomarán a partir del día 8 a las 0 horas.

La inscripción se atenderá en el local de la escuela, calle San Luis 3392-98.

EL PAGO DE JUB. Y PENSIONES DEL INST. N. DE PREV. SOCIAL

El Banco de la Nación Argentina informa que el pago de jubilaciones y pensiones del Instituto Nacional de Previsión Social, sección Ley 10650, se dará mañana y pasado en la siguiente forma:

Día 4-3-48. Pago de jubilaciones. Primer turno: de 17 a 17.45, del No. 557 al 41988. 2o. turno: de 17.45 a 18.46: del No. 41989 al final.

Día 5-3-48. Pago Pensiones. Primer turno: de 17 a 17.45, del Nº 207 al 20539. 2o. turno de 17.45 a 18.30 del No. 20540 al final.

Se hace saber a los interesados que deberán presentarse indefectiblemente los días y horas fijados para cobrar sus haberes, en razón de que los recibos impagos serán devueltos a la Caja el día 10 de marzo. Asimismo, se les recomienda en forma especial que al presentar sus recibos para percibir el importe, lo hagan munidos de la tarjeta de control que obra en su poder.

La Humanidad Busca en la Justicia Social la Paz Que Niegan los Grupos Belicistas

La radio de Moscú y la prensa controlada por el gobierno soviético, es decir, toda la prensa rusa y de los países satélites, ha dedicado buena parte de su espacio a comentar y celebrar el centenario del manifiesto Comunista estructurado por el binomio Marx-Engels. Los ditirambos y las palinodias han estado por cierto a la orden del día, tal como resulta siempre que existe un amo a quien halagar.

En esa misión harto interesante se ha destacado una vez más, el «Pravda» de Moscú. «El siglo XX —inserta en su edición del 26 de febrero ppdo.— no es el siglo del dólar como pretenden los imperialistas. La burguesía no pudo abatir al comunismo en su nacimiento. Sin duda, tampoco podrá hacerlo hoy».

No nos interesa cual puede ser el resultado de esa anunciada batalla entre el dólar, considerado como símbolo del Capitalismo, y el comunismo, exponente de las corrientes materialistas que han centralizado sus actividades en el Kremlin. Los hombres libres del mundo ya han hecho, al cabo de dos guerras terribles en su desarrollo, y crueles en sus consecuencias, su exacta composición de lugar. La opresión capitalista y su engendro el comunismo, no resultan otra cosa que dos tristes aspectos de un mismo círculo vicioso. Ambas posturas, políticas o económicas, en los dos casos, basados en el más crudo materialismo, son inseparables en sus crímenes y sus fines. Sin capitalismo opresor no puede existir el comunismo de cuyas actividades necesitan los grupos capitalistas para asentar su dominio mediante la acción del estado-gendarme, que conculca las libertades humanas e impide el menor intento de rebelión de sus expoliados. La presunta agitación violenta provocada por los agentes comunistas sirve de excelente pretexto a los capitalistas y a las oligarquías para desterrar el imperio sereno de la libertad y de las justas reivindicaciones sociales.

Ni el siglo veinte es el siglo del comunismo ni es tampoco el siglo del dólar como expresión de la prepotencia capitalista. No se ha derramado en el mundo tanta sangre en este siglo XX, como para que los hombres, cansados, de luchas y de miserias, busquen una solución a tantos males por esos caminos ya transitados y que solo ofrecen al infeliz viajero, sangre, dolor, luchas y opresión. La humanidad entiende que la explotación del hombre por el hombre, ha terminado. Estima además que es igualmente inicua la supeditación de los pueblos a las ambiciones de mando y de fuerza de un grupo de privilegiados carentes de toda sensibilidad. Una y otra explotación no son otra cosa que el producto de un mismo mal; la injusticia social y los dos caminos sin distinción, conducen finalmente a un mismo triste destino: la guerra con su secuela de dolor y de miserias. Esta comprobación que los hombres de todas las latitudes han efectuado mientras aún retumbaba el cañón en las tierras de cuatro continentes, se presenta aún con características más nítidas en esta post-guerra cargada de amenazas, mientras uno y otro grupo se disputan la preeminencia de sus intereses.

Los hombres han comprendido justamente en este siglo XX, que existen otras sendas más seguras, más nobles y más humanas. Se aglutinan así las voluntades en una tercera posición, que lleva como estandarte la justicia social, base de la armonía y de la comprensión humanas y cuya finalidad primordial preside en la consolidación de la paz mundial. El hombre no debe ser el lobo del hombre. No otra cosa nos ofrecen los litigantes del dólar y de la hoz y el martillo. La humanidad quiere por otra parte, paz. Paz y justicia social! Sobre estos sublimes principios descansa la auténtica posición del hombre libre del siglo XX, hastiado de guerras, de sufrimientos y de injusticia. Esta tercera posición, equidistante de ambos extremismos, ofrece al mundo la perspectiva de que se estructure, mediante el respeto a las soberanías nacionales y el reconocimiento de los derechos del trabajador, una larga era de paz que destierre definitivamente las ambiciones de los imperialismos en pugna.

LOTERIA ORO

Efectuó ayer su sorteo la lotería uruguaya, resultando favorecido con el primer premio el número:

3.833

Los premios menores corresponden a los números siguientes:

8049	1299	10635	11634	17960
3197	4955	6016	8050	9095
9198	9377	10209	13422	15827
16192	18447	18534	19447	

Jurado para dictaminar en el concurso de la Escuela S. de Música

Por reciente resolución del Delegado Organizador de la Escuela Superior de Música tomada con autorización de la Intervención en la Universidad Nacional del Litoral, se ha designado el jurado que intervendrá en el estudio de los antecedentes presentados por los aspirantes a desempeñar las cátedras de música y canto de aquella Escuela Superior.

El número de inscriptos en este apartado del concurso, que corresponde a las siguientes cátedras del primer año: Piano, Canto, Violín, Violoncelo, Viola, Arpa, Guitarra, instrumentos de viento, Armonía, Teoría y Solfeo Superiores e Historia de la Música, asciende a 298, lo que revela el enorme interés despertado por este concurso en todos los centros musicales del país.

El jurado designado es el siguiente: Horacio Caillet-Bois, Delegado Organizador de la Escuela Superior de Música, presidente; Athos Palma, miembro de la Comisión Nacional de Cultura e Inspector Nacional de Música; José María Castro, Director de la Banda Municipal de la Ciudad de Buenos Aires y miembro de la Academia Nacional de Bellas Artes; José Torre Bertucci, compositor y profesor del Conservatorio Nacional de Música y Arte Escénico de Buenos Aires; Floro Ugarte, Director General de Música; Luis Gianneo, Director de la Orquesta Sinfónica de Buenos Aires y el tenor Pedro Mirassou, del Teatro Colón de Buenos Aires.

Este jurado empezará sus tareas en esta ciudad dentro de pocos días, en el recinto especialmente habilitado en la sede de la Universidad Nacional del Litoral.

Una Demostración a los Jubilados Mercantiles

La subcomisión de fiestas y propaganda del Centro "Unión Empleados de Comercio" ha dispuesto llevar a cabo un lunch danzante en honor de los primeros empleados de comercio de esta ciudad, socios de la institución que se han retirado de las actividades comerciales para acogerse a los beneficios establecidos por la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones para empleados de comercio. El mismo tendrá lugar el día sábado 3 del mes entrante, a las 19 horas, en el local del Centro "Balear", calle 4 de Enero 2475, siendo obsequiados los asistentes con un lunch y a renglón seguido se iniciará el festival danzante que se prolongará hasta las 23 horas.

Con el propósito de considerar los detalles de organización de la fiesta, la subcomisión de fiestas y propaganda efectuará una reunión hoy, a la salida de los empleados.

La concurrencia a los hoteles de turismo.— La comisión administrativa del Centro "Unión Empleados de Comercio" lleva a conocimiento de sus asociados que ya han sido habilitados para los afiliados de toda la República los tres hoteles de turismo adquiridos por la Confederación General de Empleados de Comercio, a saber: Hotel Presidente Perón, en Uspallata M(endoza), Hotel El Volcán, en San Luis y Hotel Riviera, en Mar del Plata. Los asociados de esta ciudad que deseen pasar vacaciones en los mismos deben solicitar informes y la correspondiente inscripción en el local social del Centro.

Denúncianse violaciones al convenio.— La comisión administrativa del Centro ha llevado a conocimiento de las autoridades de la Delegación Regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión diversos casos de incumplimiento al convenio de trabajo firmado con el Centro Comercial y comerciantes locales. En todos los casos se trata de establecimientos que hasta la fecha no han hecho efectivos a sus personales los aumentos de remuneraciones fijados por el convenio habiendo dispuesto la citada repartición que se lleve a cabo una inspección en el comercio local para verificar el cumplimiento del mismo.

Se reitera que las clases se inician el día quince

Respondiendo a numerosas consultas formuladas en el transcurso de estos últimos días, con respecto a una posible postergación de la iniciación de las clases en los establecimientos de educación, dependientes del Consejo General de Educación, el ministro de Educación, Justicia y Culto Dr. Alberto Dumont, ha informado que el curso escolar comenzará, indefectiblemente, el día 15 del corriente, tal como se había anunciado con anterioridad.

El "Sueño de la Casa Propia" y la Realidad del Banco Central

Al proceder el Estado a la nacionalización del Banco Central, le facultó para que dictase normas reguladoras de la constitución y el funcionamiento de las entidades que, sin ser Bancos, reciban de cualquier modo fondos de terceros y los destinen a la concesión de créditos. El Banco Central hace ahora uso de esta prerrogativa al crear un régimen de fiscalización de las entidades que venden o prometen vender casas y terrenos mediante un sistema de cuotas que absorbe gran parte del pequeño ahorro.

Es bien sabido que este tipo de operaciones ha dado origen a muchas combinaciones, no siempre lícitas. Por desgracia, se cuentan por miles las personas que han visto burlados sus legítimos deseos de llegar a poseer su propia vivienda. En general, la inmoralidad del sistema consistía en formular promesas cuyo cumplimiento resultaba imposible en el plazo indicado por quienes hacían el ofrecimiento. Una propaganda atractiva y escandalosa servía a estos fines, y cada vez se ampliaba más el radio de acción de unas entidades que especulaban con el dinero ajeno, por lo común sin las garantías apropiadas. Verdad es que se trató de obtener éstas por distintos caminos y que en la provincia de Buenos Aires existe una ley que resguarda los derechos de los compradores de casas o terrenos a plazos.

No quiere ello decir que las sociedades dedicadas a tal comercio sean todas perjudiciales desde el punto de vista del bien público. Al igual que las compañías de seguros, pueden, por el contrario, desempeñar una función útil. No faltaba para ello sinó una tarea de contralor por parte del Estado, y eso es lo que acaba de resolver el Banco Central con la disposición aludida. En lo sucesivo, las entidades que se dediquen a este negocio deberán aportar todos los datos pertinentes.

Serán defendidos de este modo los intereses y los legítimos deseos de las personas sin más capital que su trabajo, que han realizado algunos ahorros y que desean invertirlos como el ya clásico sueño que en nuestro país es perfectamente realizable: la casa propia. Además de los beneficios concedidos al respecto por vía de créditos bancarios, se impondrá una severa fiscalización de las empresas particulares, que aun sin ser Bancos, estarán sometidas al sistema financiero del cual es centro y cabeza directiva el Banco Central.

Demuestra este paso, una vez más, el celo con que el gobierno revolucionario protege los intereses de la población en general, y muy especialmente los de quienes construyen su porvenir con encomiable esfuerzo y tratar de dar a sus hijos los bienes indispensables, comenzando por una vivienda propia.

La medida debe ser acogida con aplauso. Un reciente caso de estafa, que tuvo gran resonancia en la prensa, aprobó la indefección en que se hallan por lo común aquellos a quienes una ilusión muy justificada impide ver claramente la realidad. El Estado tratará de satisfacer por todos los medios esa ilusión popular. Ya ha comenzado a cumplir este propósito con diversos medios. Pero, además, urgía investigar y regular un estado de cosas peligrosamente fijado a la iniciativa particular y que, sin embargo, tiene trascendencia colectiva.

Adoptó Resoluciones el Consejo de Ingenieros

Ha realizado reunión el Consejo de Ingenieros de la Provincia, adoptando las siguientes resoluciones:

—En los autos Cristia Pedro J. y Díaz Molae contra Municipalidad de Rosario, locación de servicios (juicio arbitral), se dispuso pedir al Sr. Juez oficiante la remisión de mayores antecedentes sober la labor realizada por los ingenieros citados para poder estimar sus honorarios después de un estudio completo del trabajo presentado.

— Se dispuso proseguir los sumarios contra varios constructores de Rosario y Santa Fe por prestación de firma profesional, atento a lo dictaminado por la Fiscalía de Estado.

— En la denuncia del Consejo Nacional de Agrimensura sobre posible violación del ejercicio profesional de una persona de esta provincia, se consideró la información suministrada por la Administración General de Vialidad Nacional, resolviéndose proseguir el sumario a los efectos de la aplicación de las sanciones penales a que hubiere lugar.

— En la solicitud de un constructor de Cañada de Gómez sobre el cambio de categoría en el registro de Constructores de esa Municipalidad, se resuelve no hacer lugar, pues no corresponde, conforme a la ley 2429.

— Se estimaron honorarios en un juicio del Juzgado de Paz de la 4a. Sección de Rosario por confección de planos generales, etc. para un edificio en construcción.

— Se dispuso aprobar la actuación del Sr. Consejero Ing. Roberto Chichoni en su asesoramiento técnico al Sr. Juez Correccional. 1a. Nominación de Rosario en el derrumbamiento producido en el edificio en construcción en la Celulosa Argentina de Juan Ortiz.

— Se dió entrada de las listas de permisos de edificación de las Municipalidades de Santa Fe, Rosario, Esperanza y Rufino, que pasaron a las comisiones internas respectivas.

LA ACCION EFICAZ CONTRA LA EPIDEMIA DE VIRUELA

A través del informe dado a conocer por el Delegado Regional de la Secretadía de Salud Pública de la Nación, acerca de la labor desarrollada en la localidad de Vera y zona adyacente para contener la epidemia de viruela, se llega a la conclusión que la labor realizada por las autoridades sanitarias nacionales y provinciales ha sido ampliamente eficaz.

El informe de referencia, sirve a la vez para llevar la tranquilidad a la población, dado que señala que los casos de viruela comprobados sólo han sido benignos y no del tipo clínico que se divulgó primeramente sin tener los testimonios veraces de los facultativos. Tanto ello, como el detalle acerca de la cantidad de casos registrados, que sólo se elevó a siete, dice también que los peligros de una propagación han quedado contenidos mediante la realización de una intensa campaña de vacunación antivariólica no solamente en la localidad indicada sino en los pueblos vecinos de Intiyaco, Garabato, La Gallareta, Malabrigo, Margarita, Calchaquí, hasta los que han llegado personal especializado y competente a fin de vacunar a millares de personas para contener cualquier tipo de contagio o propagación maligna.

Uno de los índices más significativos de la labor cumplida, es el que se refiere a la cantidad de personas vacunadas, cuyo número según el informe, asciende a más de 15.000. Ello revela la celeridad con que se ha actuado y la diligencia de los organismos asistenciales tanto de la Nación como de la provincia, que dispuestos a evitar cualquier triste derivación de esa epidemia, han establecido un cordón sanitario, así como también diez puestos de vacunación al igual que tres equipos ambulantes, encargados estos últimos de controlarear el cumplimiento de las medidas adoptadas.

La coordinación mantenida entre Salud Pública de la Nación y de la provincia, ha sido uno de los medios más eficaces para encarar la lucha sin demoras de ninguna índole y para asegurar al mismo tiempo, la acción asistencial de urgencia que era menester desarrollar teniendo en cuenta la gravedad de las denuncias hechas en la primera hora, pero que no tuvieron los alcances que el público asignó a las mismas.

Lo ocurido en la localidad norteña, debe servir de ejemplo para cualquier otra oportunidad cuando se produzcan casos similares y se requiera la colaboración inmediata y amplia de los organismos sanitarios de la Nación y la Provincia. Mientras exista esa coordinación, todo cuanto se haga hallará el respaldo consiguiente y el éxito coronará la labor profiláctica con toda clase de epidemia que se presente.

Si el informe demuestra los alcances de la labor vacunatoria, la misma debe ampliarse todo lo posible, para que ninguno de los pobladores de la zona quede expuesto al peligro constante de la viruela. Al mismo tiempo convendría realizar una campaña de educación sanitaria en el seno de la población trabajadora para que ella rinda sus frutos y exista un máximo de seguridad, contando con el amparo permanente de los organismos asistenciales respectivos.

La Entrevista de los Presidentes y la Lucha Antiacrídica

El reciente comunicado dado por los encargados de la defensa de los intereses agrícola-ganaderos contra las invasiones acrídicas, manifestando que las mangas aparecidas en estas últimas semanas proceden íntegramente de los países limítrofes, presta excepcional valor a lo tratado en la entrevista que se acaba de realizar entre el supremo mandatario argentino y el presidente de la República del Uruguay. Los dos jefes de Estado se han referido a la actuación libre de las aeronaves de ataque a las mangas de langosta, indistintamente sobre ambas fronteras, por aviones argentinos y uruguayos.

Idéntico entendimiento debe llevarse a cabo con las demás naciones colindantes, Brasil, Paraguay y Bolivia, que es de donde proceden las nubes acridicas que cubrieron nuestro cielo, precisamente, cuando se acababa de cumplir la intensa campaña de exterminio llevada a cabo entre nosotros mediante la coordinación de la acción particular con el ejército, que, por primera vez en nuestra historia, es destinado, bajo una alta concepción revolucionaria, a la defensa interna de la Nación, tan trascendental como la defensa contra el enemigo exterior.

La necesidad de un convenio internacional, seguido de una acción bien organizada, internacionalmente, también, es evidente apenas se consideran los términos del viejo problema. En efecto, poco adelantaremos destruyendo, con ingentes esfuerzos, la plaga existente en nuestro territorio, si desde los países vecinos, que padecen el mismo flagelo en sus actividades productoras, nos invaden sin solución de continuidad los contingentes devastadores.

Esta necesidad, no obstante haber sido prevista por los gobiernos que algo intentaron en ese sentido, como lo comprueban los varios congresos internacionales llevados a cabo con tal propósito, no ha sido todavía debidamente contemplada. Las conclusiones de las mencionadas asambleas no han sido reducidas al terreno práctico, habiendo quedado hasta la fecha en la órbita de simples expresiones de deseos, mientras la langosta ha venido devorando año tras año elevados porcentajes de nuestra producción, cuyo valor asciende a cifras verdaderamente astronómicas, como fácilmente se comprueba, apenas se hacen cálculos sobre tales porcentajes.

Tal vez la falta de una mayor preocupación en coordinar los esfuerzos a que nos estamos refiriendo haya obedecido al hecho de que aun no se habían individualizado los procedimientos más indicados para la destrucción del voraz insecto. ¿Qué resultados podían tener, en efecto, los convenios y las organizaciones, si se tropezaba con la falta de medios eficaces para llevar adelante la campaña destructora contra el enemigo máximo de los cultivos, plantaciones y campos para la hacienda? Era lo mismo que poner en movimiento un ejército sin municiones...

Hoy esos inconvenientes han desaparecido. La formidable organización, con elementos decisivos, puesta en marcha por nuestro país en el período que acaba de terminar, ha puesto de manifiesto la posibilidad de destruir, en un plazo relativamente breve, el peligro que hasta ahora representaba, para nuestra riqueza básica, la langosta.

De ahí la necesidad de que lo recientemente convenido entre los presidentes argentino y uruguayo se haga extensivo a los demás países con los que tenemos fronteras comunes, y que de una inteligencia al respecto surja la organización internacional tan largamente esperada.

Contándose con elementos como los empleados últimamente en la Argentina, ya no hay razón alguna para no acelerar la citada organización de combate. Todos los países tienen que hallarse igualmente interesados en defender su producción rural de la plaga que, sin tregua, la aniquila en una proporción que, con frecuencia, la hace descender a un cincuenta por ciento, y más también, de su rendimiento normal.

Nunca como en los presentes momentos, se ha sentido la urgencia apremiante de que las naciones defiendan su propia producción, no sólo para satisfacer el abastecimiento interno, sino también para responder a las demandas de la exportación.

Esta consideración objetivo y el recuerdo de los porcentajes anuales que desaparecen bajo la voracidad del acridio, determinan que hay que proceder, sin demora, a la acción conjunta por grandes que sean las inversiones de dinero que la misma demande. Un lijero cálculo pone de manifiesto que por elevadas que resulten las sumas que se destinen a ese propósito, ellas serán compensadas de inmediato, desde que la liberación de nuestras tierras determinará, bajo todos los aspectos, rendimientos ante los cuales las cantidades absorbidas para destruir la langosta, pueden conceptuarse de insignificantes.